ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES													
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO												
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA												
CONVENIO No.	9707-2021			de:	4	8	2021		PLAZO:	730	DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO:	4	8	2021		FECHA DE TERMINACIÓN:			3	8	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2023	a:	28	2	2023				No. Informe:	19	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:			SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO		
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, da cumplimiento a esta obligacion a traves de la capacitacion realizada según las novedades presentadas del talento humano para el mes de febrero de 2023, contratado en el convenio, abordando la tematica de los anexos tecnicos,formatos de uso en el servicio y de empalme, se adjunta la evidencia en actas de capacitacionde los dias 8 y 9 de febrero del 2023, entre las areas que se realizaron cambios en aras de garantizar continuidad en el proceso. Acta No 920 y 921	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida en ejecución del convenio 9707-2021, y durante el mes de enero del 2023, recibe la visita del equipo de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, de los componentes correspondientes: *Se recibe visita de supervisión del área de Trabajo Social - Psicología - Gerontología el día 27 de febrero de 2023. * Se recibe visita de supervisión del área Ambientes adecuados y Seguros el día 27 de febrero de 2023. * Se recibe visita de supervisión del área Gestion ambiental el día27 de febrero de 2023. * Se recibe visita de supervisión del área Terapia Ocupacional y Fisioterapia el día 27 de febrero de 2023. * Se recibe visita de supervisión del área administrativa el día 27 de febrero de 2023. * Se recibe visita de supervisión del área de servicios primarios el día 27 de febrero de 2023. * Se recibe visita supervision del are Gestion Documental el dia 27 de febrero de 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023 obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida durante la ejecución del convenio 9707-2021, registra como novedad al talento humano, el retiro al cargo del area de Fisioterapia y servicios generales dicha novedad fue relevada con la contratacion de un nuevo integrante a la institución dando cumplimiento a la totalidad de todo el talento humano.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el mes de febrero del 2023 no se reporta ningun tipode modificacion.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro Comunidad de cuidado caminos de vida para el presente periodo suministró a la supervisora del convenio de asociación 9707-2021 toda la información, Informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que se le solicitaron con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se acatan las recomendación y observaciones realizadas por la supervision. Se adjunta acta de subsanación a la visita por SDIS al área de Ambientes adecuados y seguros. Acta No. 954	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, realiza pago de salarios por medio de transferencia bancaria el de 2 marzo del 2023, correspondiente a los valores establecidos en la estructura de costos, dando cumplimiento a la obligacion.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ 1. Obligaciones financieras/Costos Fijos/Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se cumplió con el pago de aporte al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales correspondientes del 01 al 28 de febrero de 2023, de igual manera se cumple con el pago de aportes por parte de los contratistas, se adjuntan los siguientes documentos: 1. Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal 2. Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente. 3. La relación del pago de seguridad social de los contratistas.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 8
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, cumplió con el pago de los gravemenes del 4x1000 en las transferencias de pagos de salarios y honorarios del talento humano que trabaja en el proyecto, se adjunta certificación emitida por el Representante Legal, contador y/o Revisor Fiscal sobre honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, garantiza la custodia y cuidado de todos los documentos que se derivan de la prestacion del servicio, se adjunta los registros solicitados. Se da cumplimiento correspondiente al mes de febrero de 2023 con: 1. Registro fotográfico del archivo del Centro comunidad de cuidado. 2. Se realiza el envio del Fuid correspondiente al mes de febrero 3. Se realiza visita de supervision el dia 27 de febrero del 2023	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 10 //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023 obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera

<table>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 se constituyeron las garantías únicas del convenio:

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No 33-44-101215839 expedidas el 24 de Agosto 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>$ 1.328.590.688,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.</td><td>$ 332.147.672,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2026</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$ 1.328.590.688,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No 33-40-101064425 expedidas el 04 de Agosto 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Predios Laborales y operaciones (Daño Emergente y lucro Cesante)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas. (Responsabilidad Civil Cruzada)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios (Responsabilidad Civil patronal)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
</table>
Así mismo se presenta la modificación de polizas teniendo en cuenta la modificación Número 1 y 2 al Convenio de asociación 9707 del 2021.

Se anexa modificación-ampliación de polizas

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No. 33-44-101215839 expedidas el 14 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>1.767.193.609,20</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>441.798.402,30</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2026</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>1.767.193.609,20</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No. 33-44-101215839 expedidas el 14 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Predios labores y operaciones (Daño emergente y lucro cesante)</td><td>500.000.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas (Responsabilidad cruzada)</td><td>500.000.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios (Responsabilidad civil patronal)</td><td>500.000.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
</table>
Para el Mes de diciembre no se presentaron modificaciones contractuales del convenio, por lo tanto no se requirió hacer ampliaciones de poliza.</td>
<td>SECOP II</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023.

*Se adjunta oficio delegación representantes comite tecnico del centro.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/ obligaciones generales/obligación 12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS. durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>Se realizo revision de soportes que presento al asociado en el Informe del presente periodo y verifico que el Centro De Comunidad De Cuidado Caminos de Vida adjunto:

* Captura de pantalla cargue informe Diciembre 2022 SECOP II.

* Formato informe mensual operadores- asociados FOR-PSS 209.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 13.

//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ / carpeta financiera-costos fijos, costos variables, costos por realización.

//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/.Obligaciones tecnicas/ obligaciones de gestión administrativa- obligación 4.</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.</td>
<td>Se realizo revison de los soportes allegados por el asociado en el informe del periodo y evidencio que el asociado presento las facturas de acuerdo con los lineamientos dados, formato de la relacion de facturas operadores, subdireccion para la vejez con codigo FOR - PSS - 461 para los siguientes rubros: Aseo institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos, Vestuarios. Adicional a eso, el asociado anexo los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal, asi como las certificaciones de la Junta Central De Contadores vigente e informe financiero.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/Carpeta financiera/Costos fijos, Costos variables, Costos por realización.</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentaron actos u omisiones por los cuales se tuviese que compadecer ante la autoridad competente, se adjunta Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 15

//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 20</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentaron daños por causa del asociado, se adjunta Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 16</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. SÍ EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentaron acciones o reclamaciones en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social por causa del asociado, se adjunta certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 17</td>
</tr>
<tr>
<td>18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, no se presentaron aciones por parte de los empleados y proveedores del asociado contra la sdis, se adjunta Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 18</td>
</tr>
<tr>
<td>19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no realizó deducciones al asociado, por lo tanto no aplica para este mes.</td>
<td>No Aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</td>
<td>En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023, certifica que no se presentaron situaciones de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos– raciales y la población víctima del conflicto armado de las personas mayores aquí institucionalizadas, sin embargo se continua realizando intervenciones por las direntes areas interdisciplinarias para hacer seguimiento al caso de agresion fisica presentadao en el mes de enero 2023 entre las personas mayores Juvenal Rodriguez a Hernan Vargas Sierra.

* Certificado representante legal.

* Actas intervencion Juvenal Rodriguez.

* Actas intervencion Hernan Vargas.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 20</td>
</tr>
</table>

21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se da cumplimiento a esta obligación y se adjuntan los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social, para esto se relacionan los protocolos de COVID -19 , al igual que las fechas de socialización de los mismos con el talento humano y las personas mayores teniendo encuentra re-socialización cada 6 meses, o al ingreso de talento humano nuevo y/o según necesidad. 1. Se adjunto protocolo de bioseguridad de contención a COVID 19 por el área de psicología. 2. Se adjunto protocolo de bioseguridad de contención a COVID 19 por el área de terapia ocupacional. 3. Se adjunta acta de acciones contingencias Covid-19 por el area de servicios primarios. Acta 949 4. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Nutrición. 5. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Trabajo Social. 6. Se adjunto protocolo de bioseguridad de contención a COVID 19 por el área de Fisioterapia 7. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Gestión Documental. 8. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Gerontologia. 9. Se anexa protocolos de Bioseguridad Covid 19 PTC-TH-001 10. Acta No. 302 Socialización de protocolos.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las Secretaría Distrital de Integración Social: 1. Acta subsanaciones formulario unico de piscina 13 de enero del 2023 2. Solicitud visita sanitario para piscina 25 de enero del 2023 3. Acta de inspeccion sanitaria servicio de alimentos 4. Acta de inspeccion sanitaria de infraestructura 5. Formulario unico de piscina	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del 9707-2021 - 2021, se adjuntan los siguientes documentos solicitados por la Secretaría Distrital de Integración Social: Los documentos anexados acontinuación se pueden verificar en el componente de nutrición y salubridad y gestión ambiental: 1. GUI-PSS-005. Plan de Saneamiento Básico Actualizado. 2. FOR-PSS-072. Declaración de compromiso. 3.Capacitacion plan de saneamiento basico Tema 3 "Programa de abastecimiento de agua potable" .Acta No 928 4. Captura de pantalla del PSB	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligacion 23. //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/obligaciones tecnicas/componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18. //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se implementaron los formatos y documentos contenidos en el anexo técnico, se anexa Acta de socialización de anexo técnico, formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás. Acta No 920 y 921 debido a los ingresos por novedades del talento humano a las areas de Fisioterapia y servicios generales, sobre formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social. De los cuales se realiza el uso adecuado para el desarrollo de cada tarea o actividad como se ha venido mostrando en cada una de las obligaciones plasmadas en este informe de gestión como soporte o evidencia de la realización de las mismas, demostrando asi que se encuentran actualizados para su implementación.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 1
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Para el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, - Desde el área de Terapia Ocupacional se lleva a cabo la actividad ponderable de"Estimulacion sensorial" los dias 7, 9,14,16,21 y 23 de febrero de 2023 dandole cumplimiento al PAI.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 25

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, desarrolla las actividades pertinentes en ejecución al Plan de Atención Institucional PAI, se adjuntan los respectivos documentos y registros solicitados de acuerdo a la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS: Eje Ocupación Humana Linea de atención Lenguajes para la identidad Terapia ocupacional: "Recrea tu tiempo ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades: el 13 de febrero del 2023 ejercicios dirigidos de movimientos pasivos con personas mayores, el 20 de febrero del 2023 con la actividad "juego de rana" y 27 de febrero del 2023 se realiza actividad de ejercicios pasivos cefalocaudal con baston dando cumplimiento al PAI. "Goce Cibernetico y literario": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 6, 13 y 20 de febrero del 2023 se realizan copia de escritos de revistas o libros y juego de computador. Linea de atención Movilizando Capacidades. Terapia ocupacional: "Explora mis habilidades" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 7,14 y 21 de febrero del 2023 elaborando bisuteria realizando portagafas, pulseras, denarios y collares, dando cumplimiento al PAI . " Explorando tus habilidades": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 10,17 y 25 de febrero del 2023 elaborando cuadros en puntillin, dando cumplimiento al PAI Linea de Espacios para la realizacion Gerontología Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Eucaristica" los dias 3, 10, 17 y 24 febrero del 2023 Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Sembrando vida " los dias 3, 10, 17 y 24 de febrero del 2023 Eje Cuidado Integral Linea de atención Cuerpo y mente Fisioterapia - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 7, 9, 13, 14, 15 y 17 de febrero de 2023. - Ejercítate sin límites: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 8, 10, 13, 14, 15 y 24 de febrero de 2023, con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En dichas actividades se realizo movilidad articular, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos, ejercicios isometricos, ejercicios pasivos asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor. Psicología - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 10 y 24 febrero del 2023 Terapia Ocupacional: -"Estimulación sensorial" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de febrero del 2023, el 7 de febrero con la actividad de masaje terapeutico a nivel de miembros inferiores, 9 de febrero del 2023 se realiza la actividad encajados de figuras de colores, 14 de febrero del 2023 actividad de juego de pelota lanzamiento con miembro superiores , 16 de febrero del 2023 movimientos simultaneos y altenos con flotadores, 21 de febrero del 2023 con actividades conigtivas y 23 febrero del 2023 se realiza actividad de masaje terapeutico a nivel de espalda con silla electrica, dando cumplimiento al PAI. Servicios Primarios: -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre Actividad "Derecho como mujer y como hombre (Derechos Sexuales)", realizada el día 27 de febrero del 2023. -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la capacitacion dirigida a auxiliares de enfermeria "Guias de sexualidad protocolo codigo gris", el dia 15 de febrero del 2023. Acta No 935 Gerontología: -Desde el área de gerontología se lleva acabo la actividad Construir y despertar de los sentidos con la dinámica al tema " El enjambre", la cual se desarrollo los dias 6,13,20 y 27 de febrero 2023 Nutrición: -Desde el área de nutrición se desarrolla la actividad "Nutriendo saberes" (Actividad fisica y nutricion) el dia 18 de febrero del 2023 Linea Entornos Amigables y Seguros Gestión Ambiental Desde el área de Gestion ambiental se realiza la actividad "Natural mente", 16 de febrero del 2023 Gerontología -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Viviendo mejor en donde se realiza la actividad "Construyo las vocales" los dias 2, 9, 16 y 23 de febrero del 2023 Linea de atención Identidad, afectividad y sexualidad Gerontología -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Mi nido vacio en donde se realiza la actividad "Cama del amor" los dias 1, 8, 15 y 22 de febrero del 2023	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

	Psicología -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "La comunicación" desarrollada el dia 09 de febrero del 2023 Linea de Atención Respiro a Cuidador Fisioterapia -Respiro a cuidador- Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de equipo interdiciplinario y servicios primarios los dias 20 y 22 de febrero del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad fisica. Acta No. 957. Psicologia - Se realiza actividad aerobica y recreativa a las areas administrativa, servicios primarios y servicios generales desarrollada el día 15 de febrero del 2023. Acta No. 931 Familia, Participación y redes Linea de atención Familia Trabajo Social: Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Socializacion politica publica para familia" el dia 17 de febrero del 2023 " . Acta No. 932 Linea de atención Participación Gerontologia: -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " Sintiendo la musica" los dias 7, 14, 21 y 28 de febrero del 2023 -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " El carnaval de la vida" el dia 24 de febrero del 2023 Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad aprendiendo jugando denominada "Autocuidado" el día 8 de de febrero del 2023, asi mismo se realiza la actividad Mi opinion Cuenta el dia 17 de febrero del 2023; la actividad "El viaje de la vida" el dia 15 de de febrero del 2023. Psicologia Se realiza la actividad "Todos somos voz" el día 13 de febrero del 2023 Se realiza la actividad apertura de buzon, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura el dia 3 de febrero del 2023. Acta No. 916, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 10 de febrero del 2023. Acta No. 923, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 17 de febrero del 2023. Acta No. 934, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 24 de febrero del 2023. Acta No. 943, Sin encontrar formatos diligenciados -Se realiza Reunion de comite de convivencia el dia 17 de febrero del 2023 Linea de atención Redes Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad " El carnaval y la diversidad" el dia 24 de febrero del 2023. Linea de atención Convivencia Psicologia -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad " Socializacion pacto de convivencia" el dia 22 de febrero del 2023	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, Durante la ejecucion del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2023 se realizo el plan de atencion integral individual - PAIIN en fase actuando a 24 personas mayores institucionalizadas y 1 en fase conociendo y planeando, asi mismo se ajunta como evidencia el Acta No 940 del PAIIN con el listado y firmas por los profesionales que intervinieron.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023 la presente obligacion no aplica.	No Aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social: A lo largo del periodo contemplado durante el mes de febrero se realizo por parte del equipo interdisciplinario 86 seguimientos trimestral Acta No. 941 A lo largo del periodo contemplado durante el mes de febrero se realizo por parte del area de trabajo social 23 intervenciones individuales a las personas mayores, evidenciado en el Acta No. 933 Se da ejecución de 46 intervenciones individuales a 16 personas mayores por el área de psicologia. Acta No 936 Desde el area de Servicios Primarios durante el mes de febrero no se realiza valoraciones iniciales Acta No. 948 A lo largo del periodo del mes de febrero 2023 se realizó intervencion individual a 24 personas mayores por parte del area de Fisioterapia. Acta No. 958 Se da ejecucion a 22 intervenciones individuales a 22 personas mayores por el área de Gerontologia. Acta No. 930 Desde el area de Gerontologia se realiza la valoracion inicial a Luis Alejandro Moreno con el Acta No 942 Desde el area de Terapia Ocupacional se realiza la valoracion inicial y Barthel para evaluar el estado ocupacion y funcionalidad la persona mayor Luis Alejandro Moreno Acta No. 918	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4

5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, desarrolla las actividades pertinentes en ejecución al Plan de Atención Institucional PAI, se adjuntan los respectivos documentos y registros solicitados de acuerdo a la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS: Eje Ocupación Humana Linea de atenciòn Lenguajes para la identidad Terapia ocupacional: "Recrea tu tiempo ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades: el 13 de febrero del 2023 ejercicios dirigidos de movimientos pasivos con personas mayores, el 20 de febrero del 2023 con la actividad "juego de rana" y 27 de febrero del 2023 se realiza actividad de ejercicios pasivos cefalocaudal con baston dando cumplimiento al PAI. "Goce Cibernetico y literario": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 6, 13 y 20 de febrero del 2023 se realizan copia de escritos de revistas o libros y juego de computador. Linea de atención Movilizando Capacidades. Terapia ocupacional: "Explora mis habilidades" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 7,14 y 21 de febrero del 2023 elaborando bisuteria realizando portagafas, pulseras, denarios y collares, dando cumplimiento al PAI . " Explorando tus habilidades": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 10,17 y 25 de febrero del 2023 elaborando cuadros en puntillin, dando cumplimiento al PAI Linea de Espacios para la realizacion Gerontología Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Eucarística" los dias 3, 10, 17 y 24 febrero del 2023 Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Sembrando vida " los dias 3, 10, 17 y 24 de febrero del 2023 Eje Cuidado Integral Linea de atenciòn Cuerpo y mente Fisioterapia - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 7, 9, 13, 14, 15 y 17 de febrero de 2023. - Ejercítate sin límites: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 8, 10, 13, 14, 15 y 24 de febrero de 2023, con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En dichas actividades se realizo movilidad articular, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos, ejercicios isometricos, ejercicios pasivos asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor. Psicología - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 10 y 24 febrero del 2023 Terapia Ocupacional: -"Estimulaciòn sensorial" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de febrero del 2023, el 7 de febrero con la actividad de masaje terapeutico a nivel de miembros inferiores, 9 de febrero del 2023 se realiza la actividad encajados de figuras de colores, 14 de febrero del 2023 actividad de juego de pelota lanzamiento con miembro superiores , 16 de febrero del 2023 movimientos simultaneos y altenos con flotadores, 21 de febrero del 2023 con actividades conigtivas y 23 febrero del 2023 se realiza actividad de masaje terapeutico a nivel de espalda con silla electrica, dando cumplimiento al PAI. Servicios Primarios: -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre Actividad "Derecho como mujer y como hombre (Derechos Sexuales)", realizada el día 27 de febrero del 2023. -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la capacitacion dirigida a auxiliares de enfermeria "Guias de sexualidad protocolo codigo gris", el dia 20 de febrero del 2023. Acta No 935 Gerontologia: -Desde el área de gerontología se lleva acabo la actividad Construir y despertar de los sentidos con la dinámica al tema " El enjambre", la cual se desarrollo los dias 6,13,20 y 27 de febrero 2023 Nutrición: -Desde el área de nutrición se desarrolla la actividad "Nutriendo saberes" (Actividad fisica y nutricion) el dia 18 de febrero del 2023 Linea Entornos Amigables y Seguros Gestión Ambiental Desde el área de Gestion ambiental se realiza la actividad "Natural mente", 16 de febrero del 2023 Gerontología -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Viviendo mejor en donde se realiza la actividad "Construyo las vocales" los dias 2, 9, 16 y 23 de febrero del 2023 Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad Gerontología -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Mi nido vacio en donde se realiza la actividad "Cama del amor" los dias 1, 8, 15 y 22 de febrero del 2023 Psicología -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "La comunicación" desarrollada el dia 09 de febrero del 2023 Linea de Atención Respiro a Cuidador Fisioterapia -Respiro a cuidador- Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de equipo interdiciplinario y servicios primarios los dias 20 y 22 de febrero del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad fisica. Acta No. 957. Psicologia - Se realiza actividad aerobica y recreativa a las areas administrativa, servicios primarios y servicios generales desarrollada el día 15 de febrero del 2023. Acta No. 931 Familia, Participación y redes Linea de atenciòn Familia Trabajo Social: Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Socializacion politica publica para familia" el dia 17 de febrero del 2023 " . Acta No. 932 Linea de atenciòn Participaciòn Gerontologia: -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " Sintiendo la musica" los dias 7, 14, 21 y 28 de febrero del 2023 -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " El carnaval de la vida" el dia 24 de febrero del 2023 Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad aprendiendo jugando denominada "Autocuidado" el día 8 de de febrero del 2023, asi mismo se realiza la actividad Mi opinion Cuenta el dia 17 de febrero del 2023; la actividad "El viaje de la vida" el dia 15 de de febrero del 2023. Psicologia Se realiza la actividad "Todos somos voz" el día 13 de febrero del 2023 Se realiza la actividad apertura de buzon, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura el dia 3 de febrero del 2023. Acta No. 916, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 10 de febrero del 2023. Acta No. 923, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 17 de febrero del 2023. Acta No. 934, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 24 de febrero del 2023. Acta No. 943, Sin encontrar formatos diligenciados -Se realiza Reunion de comite de convivencia el dia 17 de febrero del 2023 Linea de atenciòn Redes Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad " El carnaval y la diversidad" el dia 24 de febrero del 2023. Linea de atenciòn Convivencia Psicologia -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad " Socializacion pacto de convivencia" el dia 22 de febrero del 2023	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023 no se presento caso susceptibles de egreso por superación de condiciones, por lo tanto se realiza el reporte al equipo de validación el dia 28 de febrero del 2023, asi mismo se adjunta captura de pantalla del envío y el documento enviado a los correos sfajardor@sdis.gov.co - fmrojas@sdis.gov.co	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, cumple con la presente obligación de la siguiente manera: -Se realiza socializacion de pacto de convivencia con la actividad "Construyendo paz" el dia 22 de febrero del 2023	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social: Se cuenta con un cronograma mensual de uso de elementos de comunicación e información. Se realizó la actividad de Goce Cibernetico y literarios los dias 6, 13 y 20 de febrero del 2023, así mismo se adjunta soporte de elementos en cumplimiento a lo solicitado en el presente anexo técnico. Se anexa registro de actividades de medios de comunicación que se realizaron durante el mes de febrero del 2023. Se adjunta tabla 34 de elementos minimos para el desarrollo de actividades. Se adjunta formato no controlado de registro de llamadas correspondiente al mes de febrero del 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo con la Secretaría Distrital de Integración Social: - Se dio cumplimiento a 177 tramites en salud según matriz de procesos: Clínica De heridas: 1,Doppler De Cuello: 1, Doppler MMII: 1,Ecografía Vías Urinarias: 1,Ecografía Abdominal: 1, Ecografía De Tiroides: 1,Fisiatría: 2,Gastroenterología: 3, Higiene Oral: 2, Laboratorio: 16, Maxilofacial: 1,Medicina General: 1, Medicina Domiciliaria: 2, Medicina Familiar: 4, Medicina General: 4, Medicina Interna: ,5, Tele medicina: 8,Nutrición: 8,Odontología: 1,Ortopedia: 2,Otorrinolaringología: 1,Programa Latir: 3,Psiquiatría: 5,Monitoreo Tensión: 1,Ultrasonografía: 2. Acta No 950 -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre " Mis derechos sexuales como mujer y como hombre", realizada el día 27 de febrero del 2023. - For-pss 570 -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la capacitacion dirigida a auxiliares de enfermeria " Sexualidad de la personas mayor, guias y protocolo codigo gris " , el dia 15 de febrero del 2023. Acta No 935 -Se realiza elaboración del cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería con su respectiva asignación en cada turno, garantizando la atención integral de las personas mayores, se adjunta cuadro de rotación del mes de enero del 2023. -Se lleva a cabo el diligenciamiento del formato FOR-PSS-219 de entrega de pañales de las personas mayores que requieren su uso en la Comunidad y Cuidado Caminos de Vida. -Se lleva a cabo el diligenciamiento de las tablas 20 y 22. -Se adjunta hoja de vida y cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos: tensiómetro, fonendo Pulsoxímetro, Termómetro digital, Nevera, Termómetro digital de Nevera y Termo higrómetro, usados por servicios primarios. -Se realiza subsanacion de hallazgos de la visita realizada el 27 de febrero del 2023. Acta No 951	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo con la Secretaría Distrital de Integración Social: No se realizo este mes seguimientos de plan de cuidado del área de servicios primarios. Acta No. 947 No se realizo este mes seguimientos de enfermeria Acta No. 953	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023, se da cumplimiento a la presente obligacion adjuntando: Evidencia de envio del PAI segundo año de ejecucion del convenio 9707 del 2021, Documento PAI y Acta de aprobacion del 11 de noviembre de 2022	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 11
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero del 2023 se da cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el Plan Atencion Institucional PAI, por lo tanto se adjunta el cronograma con las actividades propuestas desde las diferentes áreas. los respectivos cronogramas de actividades de las diferentes áreas: Se anexa desarrollo de actividades sustentadas en la obligaciòn 1 de obligaciones técnicas, componente atención integral.	//informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, dado la aprobación del Plan de Atención Institucional PAI el día 11 de noviembre de 2022 del segundo año de ejecucion del convenio, lo correspondiente según lineamientos para el mes de febrero del 2023 se realizara envio del informe trimestral. Se adjunta acta de aprobacion y pantallazo de envio.	/Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta captaura de pantalla o evidencia del Drive con las fotografias de cada una de las areas ejecutado en el mes de febrero de 2023	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de febrero 2023 al 28 de febrero 2023, certifica que no se presentaron situaciones en torno a conductas de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores aquí institucionalizadas, sin embargo se continua realizando intervenciones por las direntes areas interdisciplinarias para hacer seguimiento al caso de agresion fisica presentadao en el mes de enero 2023 entre las personas mayores Juvenal Rodriguez a Hernan Vargas Sierra. * Certificado Coordinador. * Actas intervencion Juvenal Rodriguez. * Actas intervencion Hernan Vargas.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 15 //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 20
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consolidien productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentan casos o propuestas que intervengan con la presente obligación.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se da cumplimiento a la siguiente obligación durante el mes correspondiente entre el 1 al 28 de febrero del 2023 la presente obligacion no aplica.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	En El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2023, se da cumplimiento a esta obligación ingreso a la pagina web de la SDIS para revisar y descargar los formatos y protocolos descritos en el sistema integrado de gestión para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado tendrá la documentación actualizada y disponibles para verificación del equipo de apoyo a la supervisión. Evidencia: 1.1 Captura de pantalla 1.2. Cuadro de Formatos.	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, Se esta implementando la minuta patrón y ciclos de menús implementados por la SDIS a partir del inicio del convenio 9707-2021, se adjunta el FOR-PSS-245 en donde se indican los cambios a los ciclos durante el periodo aclarando, que para este periodo no se realizaron cambios a la minuta y asi mismo el registro fotografico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús, analisis nutricional. Evidencia: 2.1. Minuta Patrón 2.3. Registro Fotográfico Publicación Listada Participante	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2

3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados. Evidencia: 3.1. Documento Orientaciones de Modificaciones Alimentarías. 3.2. FOR-PSS-206 3.3. Acta No 959 3.6 FOR-PSS-585 PDF Y EXCEL 3.7. Registro Fotográfico Publicación Listada Participante	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, para este mes se realizo entrega de refrigerios para asistencias a tramites en salud. Se adjunta cuadro programado de refrigerios y la evidencia de entrega. Para este mes se toma pantallazo del registro en bitacora de enfermeria de entrega de refrigerios a personas mayores que salen a tramites en salud. Evidencia: 4.1. Cuadro de Refrigerios para Salida a Tramites 4.2. Cuadro de entrega de Refrigerios. 4.3 Acta No 955 entrega de refrigerios tramites	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, en el acompañamiento al consumo diario de las personas mayores evidencia que el area de psicologia y gerontologia realizan observaciones a personas mayores que requieren de intervencion por el rechazo algunos alimentos. Se anexa formato acompañamiento al consumo alimentario actualizado al mes de febrero de 2023 y cronograma del equipo interdisciplinario en el acompañamiento en los tiempos de comida. Evidencia: 5.1. Cronograma de Acompañamiento 5.2. FOR-PSS-581	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se anexa formato de modificaciones alimentarias donde se especifica las personas que se le suministran suplementos nutricionales debido a la su condicion nutricional y necesidad de reforzar su alimentacion normal institucional. En la institución no se brindan refrigerios nocturnos. Evidencia en la obligación 3 No. 3.6 FOR-PSS-58, no se anexa Acta de entrega de refrigerios nocturnos ya que no tienen programados.	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se adjunta cronograma de las capacitaciones y acta de la capacitación correspondiente al mes de febrero de 2023. Evidencia: 7.1. Cronograma de Capacitaciones de inicio y Reinducción 7.3. Cronograma de Capacitaciones aporte alimentario y nutricional 7.4. Acta No 925	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se anexa pdf de los utencilios, equipos y menaje del servicio de alimentos según lo solicitan en la tabla 25 dando cumplimiento, se adjunta pdf de las hojas de vida de los equipos, calibracion y cronograma del mismo. Evidencia: 8.1. Tabla 25. Equipos y Menaje 8.2. Cronograma de Mantenimiento, Hoja de Vida y Calibración.	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023 Se da cumplimiento al seguimiento de la operación del servicio de alimentos llevando a cabo entrega de los alimentos bajo los parámetros buenas practicas de manipulación de alimentos por parte de los manipuladores de alimentos, Se cuenta con la documentacion sanitaria del proveedor de alimentos al dia, se realizo el diligenciamiento de los formatos correspondientes los cuales van como evidencia de ello y se adjunta Registro Fotografico del Servicio de Alimentos que da cuenta del cumplimiento de las BPM y Plan de Saneamiento. Evidencias: 9.1 Documentación Sanitaria Proveedores. 9.2. Registro Fotografico Servicio de Alimentos 9.5.01. FOR PSS 175 9.5.02. FOR PSS 226 9.5.03.FOR PSS 230 9.5.04. FOR PSS 232 9.5.05.FOR PSS 236 9.5.06.FOR PSS 238 9.5.07.FOR PSS 239 9.5.08.FOR PSS 243 9.5.09.FOR PSS 246 9.5.10.FOR PSS 247 9.5.11.FOR PSS 248 9.5.12.FOR PSS 249 9.5.13.FOR PSS 252 9.5.14.NO CONTROLADO	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, Se da cumplimiento a la entrega de dotacion de implementos de bioseguridad gorros, tapabocas, guantes de manipulación del mes de febrero de 2023. Evidencia: 10.1 Acta No. 927 10.2. Registro fotográfico Dotación Manipuladores de alimentos	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 con respecto a las buenas practicas de manufactura y practicas higienicas de los manupuladores de alimentos. Evidencia: 11.1. Relación manipuladores y Certificados de BMP	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023 se da cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 anexando certificados de concepto médicos aptos para manipular alimentos. Evidencia: 12.1. Relación manipuladores y Certificados de Concepto Médico	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023 se anexa guía de capacitación de BPM "Buenas Practicas de Manufacturas "según la resolución 2476 de 2013. Evidencia: 13.1. Plan de Capacitación BPM 13.2. Cronograma de Plan de Capacitación BPM. 13.3. Acta No. 926	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 13

14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se da cumplimiento a la obligacion realizando los seguimientos nutricionales de las personas mayores, se adjunta acta canalizaciones de salud. Evidencia: 14.1. Formato de Actuaciones EXCEL Y PDF 14.2 Acta No 956 14.3. BASE DE VIGILANCIA NUTRICIONAL	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023. Evidencias: 15.1 FORPSS 295 15.2 FORPSS 297 15.3. FORPSS 570	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 no se solicito aprobacion de cambios de menus para actividades especiales, para este mes no se realizo preparaciones especiales.	No aplica
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, se realiza cuadro de horarios para recibo de materias primas del proveedor de alimentos de la institución. Evidencias: 17.1 Programación Entrega de Materia Prima	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023 se da cumplimiento a la implementacion del plan de saneamiento basico institucional el documentos de plan de saneamiento GUI PSS 005 Y Acta No. 928 se encuentran ubicadas en la carpeta de evidencias de la obligación No. 23 de generales . Evidencias: 18.1.1. FOR PSS 065 18.1.2. FOR PSS 066 18.1.3.FOR PSS 067 18.1.4. FOR PSS 068	Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones generales/obligacion 23 Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante la ejecucion del Convenio 9707-2021, en el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida da cumplimiento a la presente obligación de conformidad con lo descrito en el anexo técnico: 1 Acta requisitos mínimos de ambientes adecuados y seguros. Acta No 945 2. Certificado de Lavado y Desinfecciòn de Tanques. 3. Recibo de Agua Potable. 4. Acta y evidencia fotográfica habitación de relaciones intimas de las personas mayores. Acta No 938 5.Protocolo para linderos del predio y piscina. 6. Protocolo de Riesgos de Construccion	//Informe de gestión convenio 9707 febrero -2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjuntan los siguientes documentos para dar cumplimiento a los requisitos solicitados de acuerdo a las SDIS, donde se mantiene las condiciones positivas que dieron aval al predio dando continuidad a las mejoras y observaciones que se realizaron durante la ejecucion del mes: - Aval de Subdirección de Plantas Fisicas. -Planos arquitectónicos	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para dar cumplimiento a la obligación adjunta: 1. El plan de mantenimiento preventivo correspondiente al mes de febrero del 2023 FOR-GA-572	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: La dotación de elementos, lencería y mobiliario descrito en estas tablas garantiza el buen estado, a través de reposición, reparación o mantenimiento según corresponda la naturaleza de cada uno de los elementos. Por esto es importante mostrar el estado mes a mes, las reposiciones reparaciones y mantenimientos realizados y programados. Para esto se adjuntan las siguientes tablas: 1.5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 1.5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo de tiempo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023 cuenta con lo necesario para dar cumplimiento a la siguiente obligacion *FOR-PSS-215 Formato entrega elementos aseo personal. *Acta No 917 *FOR-PSS-219 Formato relacion entrega de absorbentes.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo de tiempo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023 cuenta con lo necesario para dar cumplimiento a la siguiente obligacion: -Se realizó verificación de los insumos del botiquín tipo B, el cual se encuentra completo, ordenado y de fácil acceso para algún caso de emergencia que se presente. 1. Se adjuntó acta control mensual de inventarios del botiquín tipo B FOR-TH-066. Acta No.946	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021: El 28 de septiembre de 2022 se realizó entrega de dotación de vestuario, por consiguiente, la proxima fecha de entrega de dotacion se programa para el mes de marzo de 2023, por lo tanto no aplica.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023, se adjunta tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de febrero el cual garantiza la dotación y uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa. 2, Se anexa Tabla No. 36 Relacion de elementos de aseo institucional minimos en stock.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para el primer mes de ejecución (Agosto 2021) se da entrega de elementos de dotación, se adjuntan los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 1.Formato de entrega de dotación Servicios Generales 2. Formato de entrega de dotación Servicios Alimentarios 3. Evidencia fotográfica entrega dotación Servicios Generales 4. Evidencia fotográfica entrrega dotación Servicios Alimentarios	//Informe de gestión convenio 9707 febrero-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, envía en el primer mes de ejecución el Plan de Emergencias y contingencias el día 06 de septiembre 2021 - Se anexa el documento de plan de emergencias y contingencias . FOR-TH-030 -Captura de pantalla radicación plan de emergencias y contingencias. - Se anexa Acta N° 342. Socializacón para participar en el Simulacro Nacional ante Emergencias y Contingencias - Se anexa Acta Nº. 124. Conformación del Comité de Emergencias - Se anexa Acta Nº 125. Aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias - Se anexa Acta No. 498 Socializacion del plan de emergencias, con apoyo de ARL. - Se anexa Acta Nº. 766 Socializacion actualizacion plan de emergencia y contigencias	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: - Se adjunta el certificado emitido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fusagasugá, el cual determina que el establecimiento cumple con las normas de seguridad vigente en lo referente a la prevención de incendios y seguridad humana.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, da cumplimiento a la presente obligación, en los cuales se cuentan con los protocolos de seguridad requeridos para el desarrollo del presente convenio, así como se brindan socializaciones oportunas para el desarrollo de los mismo, de la siguiente manera: Se realiza acta de socialización de los protocologos de seguridad liderado por las areas de psicologia trabajo social y enfermeria el cual se dio socializacion el dia 10 de febrero de 2023 con el Acta N.924	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID- 19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: - Formato Ruta de recoleccion de Residuos Hospitalarios y Similares y COVID 19 FOR-GA-005	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 se adjunta la informacion solicitada en esta obligacion: Se cuenta con licencia de construccion N° 0047 del 11 de abril de 1980 expedida por la oficina de Planeacion Mucipal de Fusagasuga, se adjunta copia de la licencia de construcción. Cronograma para la realización del estudio de vulnerabilidad física. Captura de pantalla Estudio de Vulnerabilidad Sismica	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 se da cumplimeinto a la obligacion adjuntando Cronograma para la realización del estudio de vulnerabilidad física. Captura de pantalla Estudio de Vulnerabilidad Sismica	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 16
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el tiempo ejecutado del 01 al 28 de febrero del 2023 del convenio 9707-2021, adjuntan los siguientes documentos: 1. Apagón Ambiental 2. Acta N°944 . Reunión Comité GAGAS. 3. Reporte Movilidad sostenible 4. Campaña ambiental 5. Acta socialzacion metodología de fugas ocultas	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 de febrero al 28 de febrero del 2023 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 1. Certificado de Lavado y Desinfección de Tanques 2. Certificado de Fumigación 30 enero del 2023 3. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Solidos FOR-GA-005 4. Formato de registro, Medicion y control de residuos entregados FOR-GA-009 5. Formato Certificado de Recolección Residuos Sólidos. FOR-GA-010 6, Formato responsable ambiental por unidad operativa. FOR-GA-001 7. Formato Declaración de Compromiso PGIRHS. FOR-GA-019. 8. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Hospitalarios y similares FOR-GA-020 9. Formato RH1 Registro Diario de Generación de los residuos Hospitalarios FOR-GA-021 10. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS FOR-GA-025 11. Formato de Registro y Control Limpieza y Mantenimiento de Trampas de grasas y sistema de captación de aguas lluvias FOR-GA-031 12. Formato Resgistro, Medición y Control de Descomide FOR-GA-047 13. Formato Control de Lavado y Desinfección de Tanques de agua Potable. FOR-PSS-064 14. Formato de Seguimiento de Soluciones Desinfectantes. FOR-PSS-065 15. Formate de Inspección de Presencia de Plagas. FOR-PSS-066 16. Formato Registro y Control Limpieza/mantenimiento de Trampa de Grasas. FOR-PSS-067 17 . Formato Liesta de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas. FOR-PSS-068 18. Formato Declaración de Compromiso. FOR-PSS-072 19. Formato Plan de Saneamiento Básico. GUI-PSS-005 20. Formato Verificacion de hermeticidad. FOR-PSS-071 21. Formato registro control de plagas. FOR-PSS-069 22, Formato lista de verificacion al transportador de recibos hospitalarios y similares. FOR-GA-024 23, Manifiesto recibos hospitalarios y similares 24. Formato lista de verificacion al transportador de RESPEL FOR-GA-015 .	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: A continuación se relacionan las actas de divulgaciones y socializaciones realizadas en el mes de enero 1. Se anexa acta de acauerdo al (PAI) Natural mente, el día de febrero 16 del 2023. 2. Se anexa acta de socializacion de cronograma PGIRHS tema 2 Legislacion ambiental y sanitaria vigente" . Acta No 922	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se da cumplimiento a la presente obligación y se adjuntan las siguientes evidencias: 1. Certificado de costos fijos. 2. Acta de socialización y fortalecimiento del anexo técnico al talento humano. Acta No 920 y 921 3. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 4. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura el dia 3 de febrero del 2023. Acta No. 916, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 10 de febrero del 2023. Acta No. 923, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 17 de febrero del 2023. Acta No. 934, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 24 de febrero del 2023. Acta No. 943, Sin encontrar formatos diligenciados	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1- //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/Obligaciones generales/Obligaciones especificas/Carpeta financiera.Ver carperta Financiera //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el convenio 9707-2021, se cuenta con la plataforma estrategica institucional la cual se encuentra conformada por un proceso directivo de gestión, un mapa de procesos orientado en la atención integral de las personas mayores, así mismo misión, visión y política del sistema integrado de gestión.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el convenio 9707-2021 realiza la reonovacion de la imagen institucional teniendo en cuenta el manual de publicidad de la Secretaria Distrital de Integracion Social, esas imagenes se encuentran ubicadas en la entrada del centro, al igual que en las puertas del vehiculo en su parte lateral derecha e izquierda.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021 en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero del 2023 se da cumplimiento a la presente obligación con el reporte oportuno enviado a la Secretaria Distrital de Integración Social, enviados el primer día hábil del mes de marzo del 2023 a línea técnica de la Secretaria Distrital de Integración Social, se realiza envío el 01 de marzo del 2023 y se adjunta Captura de pantalla envio metafisica, permanencia, lista de personas en atencion	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
.5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023 a traves de los formatos de Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO), Reporte Metafísica Diaria (CONTROLADO FOR-PSS 213), lista de personas mayores y Novedades Sirbe, se reportaron las sigientes novedades: - Persona mayor Blanca Arevalo quien se encuentraba hospitalizada desde el 16 de enero del 2023 y fue dada de alta el 21 de febrero del 2023. - Persona mayor Victor Forero quien se encuentra hospitalizada desde el 21 de enero del 2023 y continua en el servicio hospitalario. - Persona mayor Mercedes Castillo quien se encontraba hospitalizada desde el dia 23 de enero del 2023 hasta el 9 de febrero del 2023. - Persona mayor Mercedes Castillo quien se encontraba hospitalizada desde el dia 15 de febrero del 2023 hasta el 26 de febrero del 2023. - Persona mayor Jorgue Leal quien se encontraba hospitalizado desde el dia 1 de febrero del 2023 hasta el 7 de febrero del 2023. - Persona mayor Juvenal Rodriguez quien se encuentra hospitalizado desde el dia 18 de febrero del 2023 y continua en servicio hospitalario.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023 se realiza conexión con las entidades de capital salud, nueva EPS y Famisanar para los tramites de citas de medicina general , hospital san Rafael de fusagasuga, IDERF, Hogas San Rafael de Fusagasuga Y Hogar Nueva Esperenza, Academia Nacional de Belleza y Estetica Corporal. Se adjunta Acta No. 939	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo la prestacion del servicio de transporte con el vehiculo isntitucional acordes a las caracteristicas del anexo tecnico, documentos del vehiculo: Licencia de transito, Tecnomecanica vigencia hasta 16/08/2023, Seguro extracontractual con vigencia hasta 16/08/2023, Soat con vigencia hasta el 16/08/2023	Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/carpeta financiera-5.5 Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo la prestacion del servicio de funeraria para las personas mayores institucionalizadas, se adjunta contrato con funeraria COORSERPARK La Fe el cual cuenta cobertura para los 90 personas mayores asi mismo la factura, pago correspondiente al mes de febrero 2023.	Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/carpeta financiera-5.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida se dio cumplimiento a esta obligacion presentando la hojas de vida requeridas para el convenio 9707-2021 con los siguientes perfiles: Se realiza el envio de hoja de vida del trabajador que ingresó según novedad registrada en el Formato de relación de talento humano FOR-PSS-214, se realiza envío de novedades y soportes de talento humano al correo de la subdirección para la vejez los dias 30 y 31 de enero del 2023 para el caso de fisioterapia y de servicios generales, dando asi cumplimiento a la totalidad del talento humano de la prestacion del servicio del presente convenio.	"Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214."
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo el talento humano requerido segun el anexo tecnico con 66 perfiles compuestos porprofesionales, tecnicos y operativos: - 1 coordinador. - 1 Jeje de enfermeria. - 1 Gerontologo. - 1 Trabajadora social. - 1 Nutricionista. -1 Fisioterapeuta. - 1 Psicologa. - 1 Terapeuta ocupacional. - 2 Talleristas. - 1 asistente operativo. - 1Tecnico archivo. - 1Tecnico Ambiental. -1 Tecnico en gastronomia. -1 Tecnico regente en farmacia. -6 Operarios de cocina. -9 Auxiliares de servicios generales. -36 Tecnicos auxiliares de enfermeria Se anexa link del banco de hojas de vida del centro https://1drv.ms/u/s!AgrU9FYpg1QmgQd7PQIBXbVpTCeF?e=6IbSWB	Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214. "Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214."
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, reporta cambios en el talento humano para el mes de febrero del 2023, por lo tanto se anexan las novedades y el envio de las hojas de vida a la SDIS. Se anexa actas de empalmes y induccion, reinduccion, bienestar y desarrollo persona del nuevo personal que ingresa e induccion, reinduccion, bienestar y desarrollo personal Acta No. 920 y 921.	"Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214." //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones generales/obligación 1

12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, por parte de la supervision no se solicitó cambios del talento humano, por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida durante la ejecion del convenio 9707-2021 no se presentaron ausencias en el talento humano por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021 dió cumplimiento a la presente obligación de la siguiente manera: - El área de Terapia Ocupacional realiza sensibilización a Auxiliares de Terapia Ocupacional sobre el tema . Acta No 919 -Se anexa acta de induccion, reinduccion, bienestar y desarrollo personal Acta No. 920 y 921 - Portocolo de inducción y reeinducción	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14 //Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ Obligaciones generales/obligacion 1
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 , da cumplimiento a esta obligacion teniendo en cuenta que el talento humano hace uso de los formatos y documentos establecidos en el anexo tecnico para la ejecucion de sus actividades, asi mismo se hace énfasis que para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 y 28 de febrero del 2023 no se presentaron planes de mejora ni compromisos dando cumplimiento a la presente obligación.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Esta actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 , cuenta con el servicio de vigilancia denominada Control de Seguridad LTDA. Nit. 901263603-8 en el centro caminos de vida, la empresa garantiza turnos rotativos de 08 horas de lunes a domingo y cuenta con un guarda adicional para los relevos o descansos.	Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ carpeta financiera-5.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 se garantizó la prestacion de los servicios publicos.	Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/carpeta financiera/costos fijos/certificación costos fijos.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CAMINOS DE VIDA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA ROJAS RUIZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME